



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2021

Doctora

**OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES**

Secretaria

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL

Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

comision.segunda@camara.gov.co

Ciudad

**Referencia:** Cuestionario Proposición 010 del 10 de agosto de 2021 – Comisión Segunda de la Cámara de Representantes

Respetada Doctora Grajales:

De manera atenta, y dando alcance al Cuestionario Proposición 010 del 10 de agosto de 2021, remitido al Departamento Nacional de Planeación, y que fuera trasladado posteriormente a Migración Colombia, la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República y el Ministerio de Relaciones Exteriores, nos permitimos remitir información relevante y complementaria a las respuestas presentadas por otras entidades a la siguiente pregunta de la mencionada Proposición:

*152. ¿A cuánto asciende el gasto en ayudas humanitarias brindadas a los inmigrantes venezolanos?*

Con relación a los montos monetarios de las ayudas internacionales para atender a la población venezolana, y teniendo en cuenta que el Ministerio de Relaciones Exteriores no ejecuta recursos de cooperación u ofrece ayudas humanitarias, se destaca lo siguiente:

- Salvo donaciones específicas que se han gestionado directamente desde el Gobierno colombiano, la cooperación internacional en respuesta a los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela no es entregada directamente a las entidades nacionales o locales, sino que es asignada por los donantes a sus respectivos socios implementadores, que incluyen agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas,



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

movimientos, federaciones y sociedades nacionales e internacionales de la Cruz Roja, y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

- Los países, instituciones financieras y organizaciones internacionales donantes tienen la facultad discrecional de asignar los recursos que aportan a la respuesta a la crisis migratoria de acuerdo con sus prioridades y las líneas de cooperación que cada uno de ellos avanza prioritariamente con el país.
- La canalización de los recursos de cooperación internacional se realiza a través de los Planes Regionales de Respuesta para Refugiados y Migrantes (RMRP), al interior de los cuales se encuentran las solicitudes de financiación de todas estas organizaciones en los distintos sectores de la respuesta, con base en su propio mandato, su experticia y sus ventajas comparativas.
- El Gobierno considera a los RMRP el principal instrumento para focalizar la cooperación internacional que el país recibe de los distintos socios bilaterales y/o multilaterales.
- Los RMRP son una importante herramienta de focalización de cooperación que presenta a los donantes una hoja de ruta anual sobre las acciones que las agencias y organizaciones implementarán en cada país de acogida en complemento a la respuesta de los Gobiernos, así como un llamamiento para la movilización de recursos que permitan financiar estas acciones.
- Desde 2018, el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), co-liderado por las representaciones en Colombia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), construye anualmente, en consulta con el Gobierno colombiano, estos Planes Regionales de Respuesta.
- El GIFMM es la instancia a nivel nacional de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V), y tiene la finalidad de asegurar una mayor articulación entre las agencias de la ONU y diversas organizaciones no gubernamentales en la respuesta frente a los flujos migratorios mixtos.
- El GIFMM opera bajo el liderazgo conjunto de la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Colombia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y coordina las acciones de 16 agencias de la ONU, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de la Cruz Roja, 4 movimientos nacionales de la Cruz Roja y 55 ONG, para un total de 77 miembros.
- Los socios donantes y los socios implementadores reportan ante el Servicio de Seguimiento Financiero (FTS, por sus siglas en inglés) de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) todas las contribuciones y aportes realizados a distintos instrumentos de financiación humanitaria, incluidos los Planes Regionales de Respuesta.
- La plataforma del FTS (<https://fts.unocha.org/>) es pública, abierta y puede ser consultada por cualquier persona, ofreciendo información sobre la financiación de los distintos RMRP, la cual puede desagregarse por sector de la respuesta, donante, tipo



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

de donante, receptor, tipo de receptor, proyecto, país receptor e, incluso, flujos de recursos individuales.

- El RMRP 2020 esperaba movilizar USD\$1.407 millones, incluyendo recursos para la respuesta a la pandemia del COVID-19, esperando implementar en Colombia acciones por USD\$782,3 millones para 2,26 millones de personas (migrantes venezolanos, colombianos retornados y personas de las comunidades de acogida).
  - Al 21 de mayo de 2021, el RMRP 2020 registraba aportes por valor de USD\$659,3 millones (46,8% del requerimiento financiero). De este total, USD\$330.549.725 millones fueron asignados a Colombia (42,3% del requerimiento para el país).
- El RMRP 2021 definió un requerimiento de USD\$1.437 millones con una población objetivo de 3,3 millones de personas en toda la región. De este total, USD\$641 millones (el 44,6% del requerimiento total) corresponde a la financiación de acciones en Colombia para la atención de una población objetivo de cerca de 1,8 millones de personas.
  - Al 27 de octubre de 2021, el RMRP 2021 registraba aportes por valor de USD\$504,33 millones (34,8% del requerimiento financiero). De este total, USD\$303.967.969 millones fueron asignados a Colombia (47,42% del requerimiento para el país).
- La información del Plan Regional de Respuesta 2020, se encuentra en el siguiente enlace: <https://fts.unocha.org/appeals/944/summary>. La información sobre el Plan Regional de Respuesta 2021 se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://fts.unocha.org/appeals/1021/summary>
- Los principales socios bilaterales del Gobierno de Colombia en la atención de la migración proveniente de Venezuela son Estados Unidos, Canadá, Alemania, Unión Europea, y Suecia. Estos son los países, quienes, junto con otros socios, han realizado los mayores desembolsos en 2020 y 2021, orientados al financiamiento de las actividades relacionadas en los RMRP.
- En 2020, los socios de la cooperación internacional financiaron actividades por un valor de USD \$330.549.725, de acuerdo con la hoja de ruta descrita en el RMRP 2020. Los principales donantes fueron:

RMRP 2020	
DONANTE	MONTO (USD\$)
1. Estados Unidos	\$ 251,878,300
2. Unión Europea	\$ 15,169,832
3. Alemania	\$ 7,877,329
4. Canadá	\$ 6,029,535
5. Privados	\$ 5,663,640
6. Noruega	\$ 5,494,568



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

7. Organización Mundial de la Salud	\$	5,363,513
8. Japón	\$	4,618,476
9. Italia	\$	3,473,607
10. Suecia	\$	2,913,437

- En lo que va corrido de 2021, con corte al 27 de octubre del año en curso, los socios de la cooperación internacional han realizado desembolsos por un valor de USD \$303.967.969, para el financiamiento de las actividades contenidas en el RMRP 2021. Los principales donantes son:

RMRP 2021	
DONANTE	MONTO (USD\$)
1. Estados Unidos	\$ 253,230,768
2. ACNUR	\$ 14,879,294
3. Canadá	\$ 3,873,889
4. Suecia	\$ 3,687,058
5. UNICEF	\$ 3,162,117
6. Alemania	\$ 2,742,503
7. Unión Europea	\$ 2,731,773
8. Mercy Corps	\$ 1,947,660
9. Education Cannot Wait Fund	\$ 1,900,499
10. Emiratos Árabes	\$ 1,628,315

- Si bien el Gobierno nacional ha solicitado e insistido en todos los escenarios a sus socios cooperantes en la importancia de dirigir a las instituciones nacionales, los recursos de cooperación para la atención de la migración proveniente de Venezuela, como se mencionó anteriormente, la gran mayoría de los recursos están dirigidos y ejecutados por las agencias del Sistema de las Naciones Unidas y otros socios no gubernamentales, exceptuando las dos siguientes asignaciones:
  - En octubre de 2020, el Gobierno de España destinó un total de USD\$1.2 millones al Ministerio de Salud y Protección Social para un proyecto en ejecución que fortalece la capacidad de atención en los Hospitales ESE Jorge Cristo Sahium del municipio de Villa del Rosario y ESE IMSALUD del municipio de Cúcuta, del departamento de Norte de Santander, con énfasis en los servicios de urgencias y obstetricia a población migrante y de acogida, mediante la adquisición de equipos biomédicos.
  - En noviembre de 2019, el Gobierno de Corea destinó un total de USD\$500.000 al Ministerio de Salud y Protección Social para fortalecer la capacidad instalada



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

en el Hospital Erasmo Meoz de Cúcuta, Norte de Santander, particularmente frente a la atención de madres gestantes.

- En noviembre de 2018, el Gobierno creó la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la crisis migratoria, integrada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia), con el objetivo de coordinar las acciones de los diferentes socios, para asegurar su alineación con las prioridades de las autoridades nacionales y locales.
- La Unidad Interinstitucional coordina con las entidades líderes de los sectores para la respuesta a la migración y las entidades locales, la consolidación de las necesidades a nivel territorial para establecer con los donantes bilaterales y el GIFMM las necesidades más apremiantes y se solicita siempre trabajar en articulación con la institucionalidad nacional y local competente, y orientar la cooperación hacia la creación y el fortalecimiento de las capacidades institucionales, que aseguren la sostenibilidad de la respuesta.
- Asimismo, la Unidad Interinstitucional realiza un seguimiento periódico de las acciones que llevan a cabo los miembros del GIFMM en el marco de lo establecido en el Plan Regional para la Respuesta, así como de la financiación de este instrumento de movilización de recursos.

Muy cordialmente,

**Dirección de Cooperación Internacional**

Tel. 57(1) 381 4000.

Carrera 5° N° 9 -03 Bogotá, Colombia.

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited.